



DECRETO EXENTO N° 814/

REF. ADJUDICA LICITACION 4306-39-L115
ADQUISICION INSUMOS AGRICOLAS
CERTIFICADOS PARA UNIDAD
DEMOSTRATIVOS

ERCILLA, 24 DE MARZO DE 2015

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014) , que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento",
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Solicitud Pedido N° 004614 recepcionada en Adquisiciones de fecha 06 de Marzo de 2015, De Sr. Fredy Avello Pérez, que solicita la ADQUISICION INSUMOS AGRICOLAS CERTIFICADOS PARA UNIDAD DEMOSTRATIVOS
- 2.- Apertura de Licitación 4306-39-L115, de fecha 13-03-2015
- 3.- Informe N° 250 de fecha 19-03-2015, firmado por el Sr. Director de Desarrollo Comunitario, Adjudica Licitación
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5.- Certificado de habilidad en Chile Proveedores

DECRETO :

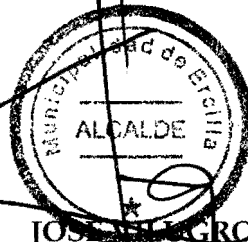
1.- ADJUDICA LA LICITACION N° 4306-39-L115 "ADQUISICION INSUMOS AGRICOLAS CERTIFICADOS PARA UNIDAD DEMOSTRATIVOS, SEGÚN INFORME N° 250, MENCIONADO EN EL PUNTO 3 DE LOS CONSIDERANDO, AL SIGUIENTE PROVEEDOR

A) SR. BERNARDO GUZMAN SCHMIDT, RUT N° 6.623.995-0, POR UN MONTO DE \$ 3.891.300 IVA INCLUIDO.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



ANA HUENCHUAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ ALFONSO MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/AHV/SPO/yp
Distribución

- Ley 20.285
- Oficina. Adquisiciones
- Oficina de Partes